



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

17831

*Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza general núm. 30 reguladora del precio público por la inserción de publicidad en revistas informativas, dispositivos táctiles y demás medios publicitarios municipales*

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2013 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza general núm. 30, reguladora del precio público por inserción de publicidad en revistas informativas, dispositivos táctiles y demás medios publicitarios municipales, la cual queda expuesta al público por un periodo de treinta día hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. La ordenanza se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, 26 de septiembre de 2013.

**La Alcaldesa**  
Maria Bonet Rigo

